

República del Ecuador  
Superintendencia de Compañías  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA  
DE LA COMPAÑIA SORILARVA S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía SORILARVA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 5 de marzo de 1987 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargada, economista Eufemia Uvidia Saitos, mediante Resolución N° 88-2-1-1-00841 el 7 de marzo de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el N° 794 M.I. el 8 de abril de 1988.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Ing. Vicente Gerardo Soria Peñafiel, casado; Blanca Stella del Pilar Soria Peñafiel, divorciada; Blanca Leonor Peñafiel Gutiérrez, soltera; Rosario Elizabeth Soria Chávez de Andrade, casada; y, Gladis Pillajó Idrovo de Armanza, casada. Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina SORILARVA S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la instalación de laboratorios de larvas de camarón y especies bioacuáticas para la producción de las mismas, así como la maduración, acoplamiento, desove, eclosión, estados larvarios, y post larvarios, cría y a la pesca de especies bioacuáticas grávidas y/o adultas; a la cría, cultivo, cosecha y procesamiento de especies bioacuáticas, mariscos y pesca blanca en general, y a la comercialización de los mencionados recursos y productos en los mercados nacionales y extranjeros. Para cumplir con su objeto social, la compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y relacionadas con su objeto social.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 4.000.00, y en especie S/. 1'996.000.00 mediante el aporte de un bien inmueble que transfiere el señor Ing. Vicente Soria Peñafiel.
- 8.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.**- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Ing. Vicente Gerardo Soria Peñafiel, Blanca Stella Del Pilar Soria, Peñafiel, Blanca Leonor Peñafiel Gutiérrez, Rosario Elizabeth Soria Chávez de Andrade; y, Gladis Pillajó Idrovo de Armanza.
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, abril 14 de 1988

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
OFICINA DE GUAYAQUIL